

## MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A INDIA

Bombay y Nueva Delhi, 17 al 21 de mayo de 2010

<b>Organiza</b>	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	
<b>Colabora</b>	Extenda	
<b>Convoca</b>	Cámaras de Comercio de Andalucía	
<b>Fecha</b>	Salida 15 de mayo – Regreso 22 de mayo de 2010	
<b>Sector</b>	Multisectorial	
<b>Bolsa de viaje y apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Las Cámaras de Comercio de Andalucía</b> apoyarán económicamente a un representante de cada empresa andaluza participante en esta misión. El importe de la ayuda se situará en torno al 50% del coste del viaje y alojamiento, con un <b>máximo de 1.250.- Euros</b>.</li> <li>2. Envío de <b>catálogos</b> al destino indicado.</li> <li>3. Elaboración de <b>agendas de reuniones individualizadas</b>.</li> </ol>	
<b>Cuotas de participación</b>	<b>450.-Euros</b>	
<b>Forma de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cheque nominativo al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio (indicar nombre de la empresa y acción de referencia)</li> <li>❖ Transferencia bancaria a la c/c que se indica a continuación: <b>Banco Santander Central Hispano: 0049-6726-91-2316060646</b></li> </ul> <p>La cuota de participación no será reintegrable a las empresas que renuncien a participar</p>	
<b>Recepción de Solicitudes y documentación a presentar</b>	<p><b>Fecha límite de admisión: 9 de abril de 2010</b></p> <p>Documentación a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitud de participación adjunta debidamente cumplimentada, firmada y sellada</li> <li>❖ Copia de la tarjeta de identificación fiscal</li> <li>❖ Copia del pago de la cuota de participación</li> <li>❖ Catálogos de su empresa en inglés, en formato digital (a la dirección a pie de página).</li> </ul> <p>Solo se considerarán recibidas las solicitudes que cumplan estos requisitos.</p>	
<b>Condiciones de participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las empresas participantes abonarán el coste del viaje y alojamiento directamente a la agencia de viajes designada por los organizadores.</li> <li>2. Número máximo de participantes: 8 (máximo 2 empresas por tipo de producto). Las empresas deberán disponer de página Web.</li> <li>3. En caso de precisar de intérprete, los gastos serán por cuenta de la empresa.</li> <li>4. La ayuda se entregará con posterioridad a la celebración de la acción, siendo necesario para ello remitir a la Cámara de Comercio de su demarcación copia de las facturas correspondientes al alojamiento, original de tarjeta de embarque y justificante de pago antes del 22 de junio de 2010. Transcurrida esa fecha se considerará que la empresa renuncia a la ayuda.</li> </ol> <p>La organización se reserva el derecho a suspender la acción. En este caso se devolverá la cuota de participación a las empresas inscritas.</p>	
<b>Criterios de selección de empresas</b>	<p>La organización se reserva el derecho de realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación del producto al interés de los importadores, experiencia exportadora, capacidad para desarrollar entrevistas comerciales en inglés, disponibilidad de material promocional (página Web, catálogos, etc).</p> <p>A las empresas que finalmente no sean seleccionadas se les devolverá la cuota de participación.</p>	
<b>Contacto</b>	<p><b>Ignacio Paton</b> <b>Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio</b> C/ Santo Tomás, 13 - 41004 - Sevilla Tel.: 954 501 303 – Fax: 954 218 645 E-mail: <a href="mailto:misiones@camarasandalucia.org">misiones@camarasandalucia.org</a></p>	<p><b>Extenda, S.A.</b> C/ Marie Curie S/N, Edif. Suecia (Isla de la Cartuja) 41092 – Sevilla Tel.: 902 508 525- Fax.: 902 508 535</p>